

Lima, 23 de noviembre de 2022

Oficio Circular 017-2022-2023-ADP-OM/CR

Señor(a) congresista
(129 CONGRESISTAS)

Ref. Oficio Circular 013-2022-2023-ADP-OM/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República y en atención al oficio circular de la referencia, para hacer de su conocimiento que, en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada hoy, se dispuso la reprogramación de la Semana de Representación, correspondiente al mes de noviembre de 2022, en tal sentido, esta se realizará los días jueves 1, viernes 2, lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de diciembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso.

Asimismo, le recuerdo que la Junta de Portavoces, en la sesión celebrada el 30 de marzo de 2022, acordó que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, los congresistas podrán viajar a su circunscripción electoral de procedencia y/o a una distinta circunscripción electoral dentro del territorio nacional durante la semana de representación. Para tales efectos, la Administración del Congreso deberá brindar el apoyo logístico que corresponda al personal que lo acompaña.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario continuos en su circunscripción electoral, conforme lo previsto en la mencionada disposición reglamentaria.

Con esta ocasión reitero a usted, señor(a) congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Dirección General de Administración

JAI/jvch